



(PLN/2024/6)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (15.06.2024).-

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Francisco Hernández de la Cruz

Sres. Concejales asistentes:

D^a. Esther González Blázquez

D. Alfonso Martín Gutierrez

D. Juan Manuel Rivero Crespo

D. Juan Carlos Sánchez Gómez

Sres. Concejales no asistentes:

D^a. Irene Hernández Gómez

Secretario Accidental:

Don Lorenzo Juan González Miranda

En la Villa de Mombeltrán, a quince de junio de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas del día de la fecha, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Francisco Hernández de la Cruz, y asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación, Don Lorenzo Juan González Miranda, que da fe del Acto, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la presente sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Mombeltrán, convocada al efecto para este día. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente asunto incluido en el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Alcalde.

PRIMERO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Se da cuenta del acuerdo adoptado en la sesión del Pleno de la Corporación Municipal de fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, donde se tomó conocimiento de la renuncia del cargo de Alcaldesa y a su acta de Concejales de D^a M^a Olatz Díaz Navarro.

A la vista de la vacante en la Alcaldía, y con la finalidad de proceder a la elección de Alcalde, se presentan las siguientes candidaturas:

- D. Francisco Hernández de la Cruz, candidato de Por Avila.
- D. Juan Carlos Sánchez Gómez, candidato del Partido Popular.

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales que van depositando su voto en una urna preparada al efecto.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Sr. Alcalde en funciones, con el siguiente resultado:



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento,1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - C.I.F. P-0513200F - Mail: ayuntamiento@mombeltran.es

VOTOS EMITIDOS: CINCO
VOTOS VÁLIDOS: CINCO
VOTOS EN BLANCO: NINGUNO
VOTOS NULOS: NINGUNO

Distribuyéndose los votos válidos emitidos de la siguiente manera:

- D. Francisco Hernández de la Cruz, candidato de Por Avila, obtiene 4 votos.
- D. Juan Carlos Sánchez Gómez, candidato del Partido Popular, obtiene 1 voto.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales que componen la Corporación de siete y la mayoría absoluta requerida de cuatro votos, y habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.b) de la LO 5/1985, de 19 de junio, **el Pleno de la Corporación por mayoría absoluta proclama Alcalde a D. Francisco Hernández de la Cruz**

Acto seguido, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, por el candidato electo, D. Francisco Hernández de la Cruz se procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, el cual dice: *«Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mombeltrán, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».*

Seguidamente, D. Francisco Hernández de la Cruz, toma posesión de su cargo de Alcalde-Presidente en este acto y se dirige al público asistente.

Concluido el último punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de hoy, quince de junio de dos mil veinticuatro. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente y certifico con mi firma, el Secretario Accidental de la Corporación.

El Presidente,

El Secretario Accidental,

D. Francisco Hernández de la Cruz

D. Lorenzo Juan González Miranda